



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-RCI-37 JUOC-LP-14/2017, Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información general a fin de determinar la audibilidad a los saldos expuestos en Cuentas por Cobrar y Productos y Materiales por Conciliar de los Distritos Comerciales de: Oruro, Potosí, Chuquisaca, Amazónico y La Paz, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2017.

El objetivo del relevamiento de información general, fue determinar la audibilidad a los saldos expuestos en cuentas por cobrar y Productos y materiales por conciliar de los Distritos Comerciales: Oruro, Potosí, Chuquisaca, Amazónico y La Paz y de programar auditorias en las gestiones 2018 - 2020.

Constituyen objeto del relevamiento de información general, entre otros los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros auxiliares utilizados para la emisión de estados de cuenta, memorándums de asignación de funciones, instructivos, procedimientos, disposiciones legales vigentes y otros documentos relacionados con los saldos expuestos en cuentas por cobrar y productos y materiales por conciliar de los Distritos Comerciales de: Oruro, Potosí, Chuquisaca, Amazónico y La Paz.

Por lo señalado en el capítulo II "Resultados del Relevamiento" del informe de relevamiento, se concluye que no obstante que existen deficiencias de control interno que constituyen oportunidades para mejorar la eficacia de los controles implantados para la emisión confiable de estados de las Cuentas por cobrar y Productos y materiales por conciliar de los citados Distrito Comerciales por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de marzo de 2017; no se han identificado factores relevantes para programar auditoría especial a las citadas cuentas, por lo que se emite el informe de control interno con hallazgos relevantes y vigentes a la fecha del mismo, que constituyen oportunidades para mejorar la eficacia de los controles implantados para la emisión confiable de estados de las Cuentas por cobrar y Productos y materiales por conciliar de los citados Distritos Comerciales, como sigue:

1. Documentación de respaldo insuficiente de la cuenta "020312 - Deudores varios".
2. Ausencia de acciones judiciales de cobro.
3. Garrafas aplastadas sin certificación ni registros contables.
4. Ausencia de documentación de respaldo de cuentas por cobrar y productos y materiales por conciliar en el Distrito Comercial Amazónico.
5. El Distrito Comercial Amazónico no emitió estados de cuenta detallados.
6. Registro contable de Productos y materiales por conciliar sin documentación de soporte en el Distrito Comercial Amazónico.

La Paz, 10 de octubre de 2017.